

Una de las de mi y año en fe-
Berr. D. G.

ocho dias en la inteligencia
que de no ejecutarlo, se exi-
gira á V. V. la multa de
cinuenta ducados, y para
ra un comisionado de apre-
mio á su costa sea que
se realice el pago de preal.
y multa.

Dios que á V. V. m.
a.ª Murcia 20. de Diciem-
bro de 1851.

P. A. D. S. Y.

Francisco Viscor

Ins. Presid. y Ayuntamiento de Terminilla.

